



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN

177

*Complimentado
en 10 Julio 1913.*

RUEGO á V. se sirva hacer público
por medio de bando, que desde el
día de hoy á igual fecha
del próximo mes de
Agosto

todos los días no feriados, de nueve á
doce de la mañana, estará abierto en
la Depositaria de fondos provinciales
de esta capital, el pago del 2.^o
trimestre del año actual que
comprende los meses de
Abril Mayo y Junio
á las nodrizas de expósitos de esta
provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 12 de Julio de 1913

El Director,

Sr. Alcalde de Villafarjes

